

Editorial Biblos, Paideia Fenomenológica, 236 pp.
ISBN: 978-987-691-156-6

El libro de la profesora Carmen González, destacada filósofa argentina, cuya perspectiva filosófica se nutre, en gran medida, de la riqueza intelectual del denominado “círculo de Gotinga”, tiene por objetivo académico, tal cual lo manifiesta en la introducción del mismo, demostrar que la apropiación que Karol Wojtyła hace del método fenomenológico es útil para afrontar el desafío de encarar la tarea ética en la actualidad, para ello considera como hipótesis que funda la investigación sobre la obra filosófica de Karol Wojtyła, la experiencia del yo actuante, manifestada al hombre como causa y fin de los actos morales. La autora, en tal sentido, sostiene que en la obra de Wojtyła la experiencia es entendida como el momento gnoseológico en que la verdad del ser personal, que es todo hombre, se manifiesta y que, una vez manifestada a la conciencia, pone en juego la libertad de obrar según un único criterio de validez universal: el respeto incondicionado por el valor de la persona, para ello intenta articular el desenvolvimiento de las categorías gnoseológicas, antropológicas, ontológicas y finalmente éticas que Wojtyła va enlazando en toda su obra.

En el capítulo I, revisa concienzudamente la formación filosófica de Wojtyła, desde sus contactos con la filosofía clásica, donde resalta su estudio de Aristóteles y de santo Tomás de Aquino. Respecto de este último aprecia el análisis metafísico que el mismo realiza en torno a la persona, señalando como afirmaciones fundamentales por parte del Aquinate, las de aquellas nociones que explican el *compositum humanum*. De tal manera el hombre sería el individuo de naturaleza racional cuyos dos principales atributos son el intelecto y la libertad, siendo la particularidad de la persona su alma espiritual, en tanto forma sustancial que determina la racionalidad de su naturaleza. Al comparar dicha reflexión con la filosofía de la época moderna, postcartesiana, Wojtyła alude a que a partir de esta época la filosofía tiene a hipostasiar la conciencia quebrando el vínculo constitutivo con la dimensión corpórea. En parte, sostiene la profesora González, esto se ha debido a la insuficiencia de la metafísica tomista para resolver el fundamento de la acción y del buen obrar en sentido moral y en términos existenciales.

Posteriormente se centra en el análisis que el filósofo polaco realiza en torno al pensamiento de Hume, destacando que para tal autor, la función específica de la razón la vincula al juicio teórico en relación con ideas pero nunca con un juicio práctico que indique a la voluntad hacia dónde debe dirigirse. La razón según Hume, a juicio de Wojtyła, sería naturalmente esclava de las pasiones y no podría reivindicar en ningún caso una función distinta de la de servir y obedecer a estas, es decir no habría lugar para la razón práctica, reflexión fundamental que es apreciada por la autora. En relación al estudio que de Kant realiza Wojtyła, sostiene González que, para este último, no pueden dejarse de lado la antropología, y al mismo tiempo la gnoseología para la comprensión integral del acto humano, por eso no conviene detenerse en una tematización preponderantemente objetivista del hombre, como se infiere del abordaje metafísico clásico en términos kantianos, porque no se valora metodológicamente su interioridad. Pero asimismo un abordaje centrado en la subjetividad abstracta, al mismo tiempo que pretende valorar la instancia de interioridad y de su autonomía respecto de cualquier causalidad heterónoma, tiene el inconveniente de desarraigar la conciencia de su estar corpóreamente en el mundo. Carmen González enfatiza que el concepto wojtyliano de experiencia, entendida como la experiencia de un yo, de un sujeto que se vive a sí mismo como una subjetividad personal, como un ser autoconsciente y autorresponsable, es decir, como una persona, permite superar dicha polaridad reductiva.

Finalmente, en este capítulo se analiza sucintamente la experiencia literaria de Wojtyła, principalmente en el teatro y en la poesía, para comprender cómo dicha experiencia pudo influir en su pensamiento filosófico, al mismo tiempo que durante esta etapa de formación es donde Wojtyła empieza a delinear el método por el cual el hombre se conoce a sí mismo, por medio de la experiencia de interioridad, en la cual la finitud de este se hace patente en el darse a sí, de sí mismo y de Dios, este método será el resultado de experiencias vividas y tendrá la notable influencia de la fenomenología.

En el capítulo II, la autora expone el intento wojtyliano para superar el aparente dilema aún vigente que muestra como imprescindible una toma de postura frente a la llamada filosofía del ser o la filosofía de la conciencia. Manifiesta que Wojtyła es consciente del peligro que conlleva la vuelta de la mirada filosófica exclusivamente hacia la interioridad, pero en lugar de renunciar a ella propone un punto de vista más comprensivo, más amplio y por ello más fiel a la realidad humana. Wojtyła, para la autora, atiende a la interioridad de una manera decisiva, no ya de modo unilateral en la dimensión del pensar sino también en la del

obrar, a fin de manifestar toda la riqueza de la interioridad. El tema de la conciencia, es aquel que, entre otros, más acerca el pensamiento de Wojtyła a la filosofía moderna, pero también aquel sobre el cual se verifica su distanciamiento, no pudiendo aceptar el subjetivismo y el idealismo que parecen ser consecuencias inevitables de la filosofía de la conciencia.

Carmen González, en este capítulo, vuelve a retomar el método fenomenológico wojtyliano, pero profundizando aún más en él, afirmando que, Karol Wojtyła se encuentra más cerca de la corriente denominada “fenomenología realista”, a través del cual, por medio de Scheler en primera instancia, entra en contacto con los elementos propios de este método. En opinión de la profesora González, lo que atrajo a Wojtyła de la propuesta fenomenológica, es la fidelidad a las cosas mismas en su aparecer, es decir, la reafirmación de un proceso cognoscitivo que se pone en acto luego de verse afectado por el manifestarse de las cosas en un sujeto. Sin embargo la autora destaca que no realiza un desarrollo exhaustivo de la cuestión gnoseológica en sí misma, sino una concatenación de afirmaciones que actúan como presupuestos desde los cuales construye su antropología en vistas de la fundamentación de la ética.

González afirma que, la estructura ontológica del ser humano, nunca es asumida por Wojtyła como presupuesto o punto de partida del análisis antropológico, sino como un progresivo des-ocultamiento a la conciencia del yo que, atento a su propia experiencia, va comprendiéndose como una subjetividad con rasgos particulares, siendo la clave para comprender la filosofía wojtyliana, el juego constante de la autoconciencia del hombre en tanto objeto y sujeto, en tanto realidad existente y ontológicamente determinada, por un lado, y en tanto subjetividad irreductible, por otro.

El capítulo III desarrolla la importante apreciación de Karol Wojtyła de que, si se concibe al hombre como un específico conjunto dinámico, se puede considerar con justicia como momento de la más completa y esencial revelación de la naturaleza, no ya el momento en que “el hombre actúa”, sino en aquel en el que “algo sucede en el hombre”; no en el momento del acto sino en el de la activación. Como consecuencia de ello, el sujeto no permanece indiferente en todas sus dinimizaciones, no solo participa de ellas, sino que el mismo, gracias a cualquiera de estas dinimizaciones, de un modo u otro, se forma o se transforma. Para Carmen González, este darse forma en el devenir a sí mismo, implica cierta soberanía del ego que, tanto a través del actuar como del ocurrir, se torna responsable del cambio que se da en la persona misma, se autodetermina, siendo tal autodeterminación el núcleo íntimo de la libertad.

Se indica que Wojtyła asumiría plenamente la teoría antropológica-ética de Tomás de Aquino al afirmar que, en la experiencia del obrar, el hombre descubre en sí una tensión al bien y, al mismo tiempo, una inclinación a los deseos sensitivos; entre una y otra tensión, se manifiesta la función rectora de la razón, capaz de objetivar y mostrar la verdad de los bienes, pero motivando y no causando necesariamente el acto de la voluntad.

En el capítulo IV se retoma el dilema que parece atravesar a la filosofía a lo largo de la historia, entre objetivismo y subjetivismo, y en cómo Wojtyła intenta superarlo mediante la integración de la persona en el soma y la psique, garantizando de tal manera la objetividad de lo real y, al mismo tiempo, una consideración de la subjetividad en la que el hombre es descrito en la totalidad dinámica de sus estructuras, sin reducción a la pura conciencia ni a la ciega espontaneidad del cuerpo.

La autora expone que Wojtyła es partícipe de un personalismo fenomenológico y que ello se infiere de la centralidad de la persona en toda la obra filosófica del pensador eslavo, lo cual le implica una imperiosa necesidad de comprender y referirse al hombre de un modo absolutamente diferente de como puede hacerse respecto de cualquier otro ente, y la manifestación fenomenológica de la estructura de la persona humana que el autor desarrolla a fin de mostrarlo como un ente con dignidad absoluta, permiten a Carmen González afirmar que el suyo es un personalismo fenomenológico. Como fundamento de ello se desarrolla la idea de que Wojtyła analiza la tradición tomista en torno a su antropología, procurando una aproximación realista a la cuestión de lo humano y por ello se aleja de la perspectiva de la eidética husserliana que da la espalda al momento de la existencia.

La ontología, a los ojos de Wojtyła y también de Stein, a juicio de González, se recuperaría profundizando la exigencia moderna de partir de la subjetividad del hombre, más que de un ente o de una idea abstracta. Con ello se deja en suspenso toda aquella “sedimentación” que constituye cierta ciencia del hombre, para ir al hombre mismo manifestado en la experiencia, lo que también sería el imperativo fundamental de la fenomenología. En relación con esta última apreciación, la antropología wojtyliana procuraría confirmar la unidad profunda del ser personal que se despliega, por un lado, hacia la irreductible subjetividad y por otro, hacia la trascendencia por la cual se proyecta en todos los actos, lo cual fundaría la responsabilidad de su actuar en el mundo, de su inserción en la sociedad y de su acción en la historia.

La autora termina este capítulo expresando una de las tantas claves del presente libro: todo el despliegue “trans-fenomenológico” permite a Wojtyła la comprensión y defensa del ser humano como ser digno que debe obrar como tal y ser tratado como lo que es: persona. Siendo esta idea, el fundamento de toda norma moral.

En el capítulo V la autora vuelve a dialogar con las lecturas del filósofo polaco de las obras de Kant y de Scheler, para descifrar la visión de Wojtyła de la denominada norma personalista como imperativo categórico. La introducción del aspecto normativo garantizaría la justicia de los actos personales pero sería necesario dar un paso más: reconocer que existe una dependencia entre la justicia y el amor, debido a que tanto la justicia, como el amor tienen como objeto, aunque de modo distinto, el bien y la persona. La justicia supondría siempre un bien que debe ser compartido entre las personas de forma equitativa y en respuesta a un deber de correspondencia. De modo semejante el amor nos pondría en ocasión de pensar el bien de la persona, la propia y la de otros.

La novedad de la ética wojtyliana radicaría en la expresión positiva del imperativo kantiano, el cual se funda en la experiencia del amor como la única antítesis de la utilización de la persona en cuanto medio o instrumento de nuestra propia acción. Sostiene la autora que en Wojtyła, así como en Scheler, a diferencia de Kant, la afectividad juega un papel central, permitiendo descubrir los valores y el valor de la persona de un modo concreto, por cuanto sin la afectividad, la moralidad sería más bien moralismo, la imposición externa a la conciencia de la experiencia del amor a la persona, y no el entendimiento íntegro de que este amor es la actitud apropiada de la persona, ya que su esencia comprende la afirmación del valor de la persona en cuanto tal.

En el capítulo VI González analiza principalmente la repercusión que tuvo en el mundo académico polaco la publicación de *Persona y acción*, conteniendo dicha obra un modo original que representaba un desafío tanto para la metafísica tomista como para la fenomenología, en tanto aportaba una innovación en temas y enfoques propios de ambas escuelas. Sin embargo, se enfatiza que también mereció críticas, entre las cuales destaca la insuficiente consideración de la naturaleza o estructura ontológica de hombre. Para la profesora González, la respuesta a esto radicaría en que ontológicamente la persona es una realidad determinada que gradualmente deviene en un sujeto experimentado y conocido por el mismo y cada vez más manifiesto de toda conciencia humana.

La complejidad y la dinámica de la naturaleza personal exigirían comprender que la realidad determina el método y que por lo tanto una

aproximación exclusivamente metafísica de la persona, en el sentido del conocimiento abstracto, no se adecua a la realidad de la persona.

Otra de las críticas que desarrolla la autora, es acerca del escaso desarrollo que Wojtyła le dedica a la cuestión de la intersubjetividad. En el mundo académico de entonces, un importante sector, apuntaba al hecho de que el conocimiento fundamental del hombre como persona sería el que emerge de su relación con las otras personas. Sin perjuicio para Wojtyła, a pesar del valor de esto, un sólido conocimiento del sujeto en sí mismo (de la persona a través del acto) abre el camino para una comprensión más profunda de la intersubjetividad humana. Sería en tal sentido, una prioridad metodológica.

En este capítulo la autora sostiene que el pensamiento de Wojtyła se proyecta en la Escuela Ética de Lublin, para quienes la tarea de la ética no es en primer lugar buscar los fundamentos de la norma moral, sino que lo fundamental es revelar a la persona, desvelar al otro quién es la persona con la convicción de que, una vez vista su verdad, se verá al mismo tiempo que la única actitud justa hacia ella es la actitud que consiste en afirmar su dignidad.

Finalmente en las consideraciones finales del libro la autora sostiene que el objetivo final de la tesis que dio lugar al libro, ha sido mostrar el modo en que Karol Wojtyła se apropió del método fenomenológico para fundamentar la moral, sosteniendo esta afirmación en el hecho de que la experiencia aparece como momento fundamental en el que el hombre se revela a sí mismo como causa y fin de los actos morales. Objetivo que ha sido alcanzado, mediante un desarrollo que, si bien a veces no es históricamente ordenado, sí implica un desvelar poco a poco la evolución que sufrió el pensamiento de Karol Wojtyła desde un acercamiento a las fuentes clásicas hasta un diálogo fructífero con la modernidad a través del método fenomenológico y la inquietud personalista por acentuar lo digno de cada persona.

MARTÍN ROCHA ESPÍNDOLA